TRÁMITES

(ART. 10, FRACC. I, INCISO b)

NOMBRE: Pre-inscripción a Centro de Desarrollo Infantil (CENDI)

EN QUE CONSISTE: En recabar la información del menor y de los padres de familia solicitantes del servicio.

PROCEDIMIENTO: Acudir al área de trabajo social del CENDI, la trabajadora social efectuara visita domiciliaria para efectuar el estudio socio-económico y evaluar la solicitud.

FINALIDAD: Verificar que se cumpla con los requisitos para el ingreso del menor al Centro de Desarrollo Infantil

REQUISITOS: De los niños.

1. Acta de nacimiento. Original y 4 copias.
2. CURP. Original y Copia
3. Estudio clínico. Biometría hemática, Exudado faríngeo, Copro en serie de 3 y R H.
4. Cartilla de vacunación. Original y Copia
5. 2 Fotografías tamaño infantil.

De los padres

1. Acta de nacimiento ambos padres. Copia
2. Constancia de trabajo. De ambos padres.
3. Comprobante de ingresos. De Ambos. Original y copia
4. Comprobante de domicilio. Original y Copia
5. Credencial de elector. Original y Copia.
6. 2 fotos de Ambos Padres
7. 2 Fotos de las personas que lo recogerán
8. Los padres que sean separados o divorciados, deberán presentar acta jurídica de un ministerio público o juez familiar, con la finalidad de comprobar dicha situación.

El servicio será para niños menores de 6 años de madres trabajadoras, madres estudiantes, madres solteras y padres de familia de escasos recursos del municipio de Centro.